ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	403224				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LPN - SBE N° 90/21 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA SERCON.				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)				
FECHA DE APERTURA	9-Junio-2022	**HORA APERTURA**	10:15	**HORA FIN**	11:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Dpto. de Licitaciones Nivel Central - DOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. ANGEL SILVA, representante del Dpto. de Licitaciones				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LIC. FABIAN ACUÑA, apoyo durante el Acto de Apertura.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80072821-1	ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA	licitaciones@altecsa.com.py
2	80023913-0	SOLUMEDIC S.A.	INFO@SOLUMEDIC.COM

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Fabián Acuña
Jefe
Dpto. UAF, SUB UAF Y UEP
D.G.M.P.A. - DGAF

Lic. Angel R. Silva
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
DOC - MSPBS

ALTAS TECNOLOGIAS S.A.
RUC: 80072821 - 1

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 431.800.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 45.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 7/06/2022 a 7/11/2022, 153 días
SOLUMEDIC S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 432.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 54.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 7/06/2022 a 14/11/2022, 160 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA	9	1695945	NO
SOLUMEDIC S.A.	18	1696098	NO

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones.**

b) Dejan observaciones las siguientes empresas: ALTAS TECNOLOGÍAS S.A. Y SOLUMEDIC S.A.

c) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al Acto de apertura de sobres.

d) Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, serán remitidos a los correos electrónicos declarados en su oferta en este acto, acorde a la Resolución DNCP N° 2490/19.

Cotización del Dólar: 09/06/2022 - 10:00 horas

Dólar Compra 6.861,33

Dólar Venta: 6.865,88

https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante

Se encuentran presentes en el presente acto: la Sra. **NANCY SOTELO** , representante de la empresa **ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.** y el Sr. **CARLOS ACOSTA** , representante de la empresa **SOLUMEDIC S.A.**

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

Lic. Fabián Acuña
Jefe
Depto. UAF/SUBUAF Y UEP
D.G.M.P.A. - DGAF

Lic. Angel R. Silva
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
DOC - MSPBS

ALTAS TECNOLOGIAS S.A.
RUC: 80072821 - 1
Nancy Sotelo

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Fabián Acuña
Jefe
Opto. UAF, SUB UAF Y UEP
D.G.M.P.A. - DGAF

Lic. Angel R. Silva
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
DGC - MSPBS

ALTAS TECNOLOGIAS S.A.
RUC: 80072921 - 1
Nancy Sotelo.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 90/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA SERCON." - ID. Nº 403.224

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	
Nombre del Representante Legal	

Observaciones: ⇒ acceder a las Carpetas. Todo lo mencionado solicito dar validéz. para las Consideraciones referente al rechazo de las observaciones realizada por Parte del Señor Carlos Acosta, por no adecuarse a las formalidades exigidas al momento de la Apertura de presentación de la Oferta.

Mencionamos la Emp. Solumed no tiene capacidad técnica para realizar este tipo de Contrato y actualmente tiene Contrato de Servicios con otras Entidades del Estado. Por ende los Servicios se ven afectados.

~~Favor verificar que la Carta Poder donde menciona a la señora Cintia~~

ALTAS TECHOLOGIAS S.A. RUC: 80072821 - 1

ALTAS TECNOLOGIAS S.A. RUC: 80072821 - 1

Asunción, 09 de junio de 2022

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mbaé

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 90/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA SERCON." - ID. Nº 403.224

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Solumedic S.A.
Nombre del Representante Legal	

Observaciones: En el PBC sección "Requisitos de calificación y criterios de Evaluación", Seccion "Capacidad técnica", requiere "Poseer personal capacitado para el mantenimiento preventivo y correctivo correspondiente a la marca y modelos de los equipos listados para el presente llamado. Asimismo, en la subsección "Requisitos para evaluar el criterio de capacidad técnica" inc d) Requiere "Declaración jurada donde el oferente garantice que todos los bienes (repuestos) suministrados estén libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados", y el inciso e) "Declaración Jurada que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acorde a las normativas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los equipos.

En base a las clausulas precedentes, declaramos que altas tecnologias S.A. no está en condiciones de emitir con veracidad las declaraciones juradas solicitadas ya que no está habilitado para comprar repuestos de STERIS-SERCON ya que Solumedic S.A. es el único que puede cumplir con los requisitos señalados más arriba.

Asunción, 09 de junio de 2022

Carlos Acosta
Solumedic, S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 90/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA SERCON." - ID. Nº 403.224

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Altas tecnologias S.A.
Nombre del Representante Legal	Nancy Sotelo.

Observaciones: Sobre la Póliza de seguro. El monto correspondiente debe ser sobre el 3% que corresponde a Gs. 45.000.000 CUARENTA Y CINCO MILLONES., y la Empresa SOLUMEDIC S.A presentó por 54.000.000 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES).

El muchacho, la persona que presentó el sobre por parte de la Empresa SOLUMEDIC S.A. no contaba con Autorización al momento de la Apertura, para realizar las Observaciones, por lo que solicito ir a imprimir lo que tenía en el celular. El señor Carlos Acosta.- A lo que el Señor Fabián Acuña manifiesta que si esta permitido dicho acto y le permite salir fuera de la Dependencia a realizar la búsqueda de una imprenta para la impresión de su autorización dándole un tiempo de espera de 10 minutos, Donde estuvimos esperando mas de 15 minutos. y a lo que volvió a ingresar con dicha autorización. Cuando objeté dicho procedimiento que considero injusto por el tiempo de espera, por la falta de responsabilidad por parte del Señor Carlos Acosta de la Empresa SOLUMEDIC S.A me responde que no tenía pruebas de demostrar todo lo que habia pasado. Por lo que procedo a dejar acentado todo lo que habíamos pasado al momento de hacer la revisión y observación de las Carpetas. Comentando también que el Señor Carlos Acosta ingresó a la Apertura a las 10:25, sin que se le consulte si contaba con Autorización para realizar las Observaciones; Sólo procedió a escribir. Por lo que me percate que no hubo un control estricto, Cuando a mí si me solicitaron antes de

ALTAS TECNOLOGIAS S.A.
RUC: 80072821 - 1

Asunción, 09 de junio de 2022

ALTAS TECNOLOGIAS S.A.
RUC: 80072821 - 1